ESTUDIO PREVIO

04 DE AGOSTO DE 2026

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	
Justificación	INVITACION CON BASE EN EL DECRETO 4791 DEL 2008 Y DECRETO 4807 DEL 2011. La Institución Educativa Mariscal Sucre requiere la adquisición de productos de aseo, toda vez que es su deber velar para que los estudiantes, docentes y administrativos cuenten con las mejores condiciones de confort y un entorno saludable, de tal manera, que se sientan cómodos para que realicen con agilidad, eficiencia y eficacia las diferentes actividades educativas y administrativas en la institución educativa; siendo así, es imprescindible que la Institución educativa cuente con todos los insumos necesarios y vitales para llevar a cabo el aseo y desinfección de planta física; dado que la higiene que es esencial para evitar la propagación de enfermedades, y de manera adicional, la planta física es una área extensa y abierta la cual es susceptible de polvo y suciedad.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA COMO LA INSTITUCION EDUCATIVA PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD O PROBLEMA
Para satisfacer la necesidad, la institución deberá realizar los siguientes trabajos: 1. Contratar la adquisición de productos de aseo.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
Objeto del contrato	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE.
Plazo:	El plazo de ejecución será de CINCO (5) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Valor	DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($16.172.069.00) MONEDA CORRIENTE (IVA INCLUIDO).
Lugar de ejecución:	INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE
Forma de pago:	Se pagará el 100% del valor del contrato mediante acta final una vez se reciba a satisfacción de bienes contratados.
supervisor	JOSEFINA MALENA ARIAS GENEY - Secretaria Administrativa

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO
En términos técnicos – económicos, el contrato derivado de la necesidad descrita, se sustenta en las razones expuestas; presupuestalmente se fundamenta en el rubro 2.1.2.02.01.003.0.1 MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES – SGP – EDUCACIÓN – CALIDAD POR GRATUIDAD DOTACIÓN, MENAJE , SUMINISTROS –

DOTACIÓN INSTITUCIONAL>, y cuenta con la disponibilidad requerida y de acuerdo al estudio técnico se necesita.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	PAQUETE BOLSA BASURA 70X100 CMS X8 UNDS	200	$ 2.600	$ 98.800	$ 618.800
2	FRASCO DE HIPOCLORITO AL 6% 1000 ML	200	$ 4.800	$ 182.400	$ 1.142.400
3	FRASCO DE DESINFECTANTE 1000 ML	200	$ 7.000	$ 266.000	$ 1.666.000
4	FRASCOS DE VARSOL 1000 ML	100	$ 17.500	$ 332.500	$ 2.082.500
5	ACIDO NITRICO X 1000 ML	30	$ 14.000	$ 79.800	$ 499.800
6	CREOLINA X 1000 ML	10	$ 22.100	$ 41.990	$ 262.990
7	ALCOHOL ETILICO AL 96% PIMPINA X 20 LTS	1	$ 298.000	$ 56.620	$ 354.620
8	JABON LIQUIDO PARA BAÑO X 500 ML	20	$ 8.400	$ 31.920	$ 199.920
9	TRAPEROS INDUSTRIALES 160 GRS	20	$ 11.000	$ 41.800	$ 261.800
10	BOLSA DETERGENTE POLVO 1000 GRS	50	$ 8.500	$ 80.750	$ 505.750
11	AMBIENTADOR EN SPRAY X 360 ML	25	$ 14.250	$ 67.688	$ 423.938
12	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL X 250 MTS	30	$ 21.500	$ 122.550	$ 767.550
13	INSECTICIDA EN SPRAY 285 ML (combo x 3 unidades)	7	$ 60.000	$ 79.800	$ 499.800
14	ESCOBA CERDA PLASTICA MANGO DE MADERA	120	$ 11.000	$ 250.800	$ 1.570.800
15	RECOGEDOR BASURA PLASTICO	100	$ 9.000	$ 171.000	$ 1.071.000
16	CEPILLO PARA LAVAR BAÑO	3	$ 11.500	$ 6.555	$ 41.055
17	CEPILLO LAVA INODORO CON BASE	3	$ 9.000	$ 5.130	$ 32.130
18	BALDE CON EXPRIMIDOR 12 LTS	6	$ 26.000	$ 29.640	$ 185.640
19	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO PARA BAÑO DE 500 ML	4	$ 49.000	$ 37.240	$ 233.240
20	RASTRILLOS METALICOS MANGO MADERA	4	$ 41.000	$ 31.160	$ 195.160
21	PAQUETE DE CAFÉ SELLO ROJO X 10 UNDS	80	$ 30.400	$ 121.600	$ 2.553.600
22	AZUCAR X 500 GRS paca x25 unds	125	$ 3.200	$ 20.000	$ 420.000
23	PAQUETE VASO DESECHABLE 1,75 ONZAS X 50 UNDS	100	$ 3.000	$ 57.000	$ 357.000
24	GUANTES DE LATEX TALLA S	3	$ 5.300	$ 3.021	$ 18.921
25	GUANTES DE LATEX TALLA M	3	$ 5.500	$ 3.135	$ 19.635

26	GUANTES DE LATEX TALLA L	3	$ 6.000	$ 3.420	$ 21.420
27	PAPELERAS PLASTICAS PARA BASURA 5 LTS	20	$ 7.000	$ 26.600	$ 166.600
	TOTAL				**$ 16.172.069**

FUNDAMENTO JURÍDICO	
La modalidad de la contratación se ajusta a la aprobación del consejo directivo para los 20 SMLMV, de conformidad con el artículo 13 de la ley 715 de 2001; igualmente lo contemplado en el decreto 4791 de 2008 y 4807del 2011 y Manual de contratación interno de la institución aprobado por el concejo directivo.	
RESPONSABLE	
NOMBRE: ELOY GONZALEZ ORTEGA **CARGO:** RECTOR	Firma: